

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MUNDICOMP S.A. CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en su local social situado en la oficina No. 201 del segundo piso de la Clínica Kennedy, ubicada en la Av. Del Periodista y Callejón 11-A, ciudadela Kennedy, se reúnen los accionistas de la compañía **MUNDICOMP S.A.** señoras **SANDRA LAURA CAAMAÑO PERROTTA**, propietaria de 400 acciones, y, **AGUIRRE CAAMAÑO MARIA ANDREA** propietaria de 400 acciones, debidamente representada por el Dr. Fernando Aguirre Palacios, conforme al Poder especial otorgado a su favor.- Se encuentra presente La señora Leticia Caamaño Perrotta, en su calidad de Gerente, también encuentra el CPA. Julián Fajardo en calidad de Comisario de la compañía.-

De inmediato se designa como presidenta de la junta a la señora Sandra Caamaño Perrotta, por su parte la señora Leticia Caamaño en calidad de gerente asume las funciones de secretaria.- La presidente solicita a la secretaria que forme la lista de las acciones presentes, lo cual es cumplido de inmediato e informado a la sala que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito y pagado de Mundicomp S.A. que es de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las accionistas por unanimidad de votos aceptan constituirse en junta general universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de la gerente por el ejercicio 2019; 2.- Informe del Comisario, por el mismo período; 3.- aprobación de los estados financieros por el 2018.- 4.- Varios.- De inmediato la secretaria toma la palabra y expone su informe, que es el siguiente: Guayaquil, Mayo 28 del año 2020, Señores Accionistas . **MUNDICOMP S.A.**, Ciudad.- De mis consideraciones: Luego de concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido este ejercicio.- El mismo está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.-

1.- Entorno empresarial.- La administración de bienes raíces es el campo donde desarrollamos nuestras actividades, actividad que no tiene mayor movimiento en la actualidad por varias razones, siendo la principal la restricción económica que se viene acentuando cada día.-

2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- No hay incumplimiento u omisión de mi parte en convocar a los señores accionistas cuando ha sido necesario, por ahora no hubo oportunidades para hacer reuniones fuera de lo normal.-

3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Como lo conocen los señores accionistas, esta empresa está en trámite de fusionarse con la compañía Marjavi S.A. Marjavisa, proceso que ya ha sido presentado a la superintendencia de Compañías en el año anterior para que apruebe dicho acto societario, de tal manera que por ahora la empresa está en un estado de inactividad hasta que dicho proceso de fusión culmine y desaparezca como tal.- De tal manera que no tengo mayores cosas que informar.-

4.- Situación Financiera.- La situación anterior nos lleva a remitirnos a los estados financieros que se han adjuntado a la escritura de fusión, donde se observa que la posición financiera de la empresa es buena.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena

marcha de la empresa, esperamos que este año termine su vida legal.- Atentamente, MUNDICOMP S. A.- Leticia Caamaño Perrotta , GERENTE.- El informe que antecede es conocido por los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad, agradeciendo a la señora gerente por su valiosa gestión.- De inmediato se pasa al siguiente punto del orden del día, en este estado, se da lectura al informe elaborado, que dice lo siguientes: Guayaquil, Mayo 28 del año 2020.- Señores Accionistas.- MUNDICOMP S. A.- Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisario de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que ha sido este ejercicio económico.- 1.- Esta empresa, en el año comentado ha entrado en el proceso de fusionarse con la compañía Marjavi S.A. Marjavisa , lo que ha conllevado prácticamente a suspender toda actividad económica o administrativa hasta que termine dicho proceso , por lo que no hay mayores cosas que analizar.- El proceso escriturario que se ha dado es correcto por lo tanto solo habrá que esperar hasta que éste culmine, lo que se espera sea este año, de tal manera que esta empresa termine legalmente su vida útil.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- CPA. Julián Fajardo Aguilar.- Comisario.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros del 2018.- Sobre este particular, la sala simplemente aprueba los estados financieros que han sido entregados a cada accionista, vista que son los mismos que ya fueron agregados a la escritura de fusión, por lo que no hay reparos al respecto, en tal virtud, la sala queda a la expectativa que termine el proceso de fusión y absorción para que culmine la vida legal de esta empresa.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de diez minutos, reinstalada la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, de ninguna clase, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los accionistas presentes.- f) Sandra Caamaño Perrotta, directora; f) Leticia Caamaño Perrotta , Gerente – secretaria; f) P. María Andrea Aguirre Caamaño , Dr. Fernando Aguirre Palacios, Apoderado de la accionista; f) Sandra Caamaño Perrotta, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Mayo 29 del 2020.- LO CERTIFICO.-



Leticia Caamaño Perrotta ,
Gerente – secretaria